

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

REF. 2022-00240

NOTIFICADO POR ESTADO No. 63 DEL 22 DE ABRIL DE 2022.

Teniendo en cuenta que la OFICINA DE REPARTO informó que "...el reparto se realizó solo con los datos registrados por el usuario..." (archivo N° 05) y que tal como se advirtió en auto anterior, no se allegó escrito de demanda ni anexos, situación que impide analizar el asunto, este despacho se **ABSTIENE** de impartir trámite a los documentos allegados.

En firme el presente auto, archívese la actuación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 105ef685fa8c9cd09c7f97153f8e63c24b088b960f828bf2d4e4d4af2e9eea99

Documento generado en 21/04/2022 12:20:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>